



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de febrero de 2008

Original: español

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Séptimo período de sesiones

Nueva York, 21 de abril a 2 de mayo de 2008

Temas 3, 4, 7 y 8 del programa provisional*

Tema especial: “El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: la función de custodia de los pueblos indígenas y nuevos retos”

Aplicación de las recomendaciones sobre los seis ámbitos del mandato del Foro y sobre los objetivos de desarrollo del Milenio

Debate de medio día de duración sobre las lenguas indígenas

Prioridades y temas actuales y seguimiento

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

Banco Interamericano de Desarrollo

I. Introducción

1. En respuesta a la solicitud de información sobre las actividades que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está implementando o planificando, que guardan relación con las recomendaciones planteadas por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en el marco de su sexta sesión, así como de las sesiones previas, el BID presenta una síntesis de sus diversas actividades orientadas a contribuir al desarrollo sostenible con identidad y a la salvaguarda de los derechos de los pueblos indígenas de Latinoamérica y el Caribe, conforme al mandato de su política operativa sobre pueblos indígenas (OP-765), en vigencia desde agosto de 2006.

2. Esta información se enfoca en las diversas áreas temáticas que han sido destacadas por el Foro Permanente, las mismas que tienen relación con la programación del Banco en el ámbito de Latinoamérica y el Caribe sobre los temas de desarrollo social, económico y cultural, el combate a la pobreza y la inequidad,

* E/C.19/2008/1.



y los objetivos de desarrollo del Milenio, entre otros. Sin embargo, cabe aclarar que el BID ha recibido pocas recomendaciones del Foro en forma exclusiva, tal vez debido a su condición de no ser parte de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, al ser una organización intergubernamental que es parte del sistema interamericano y participante de mecanismos interagenciales como el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas (IASG), ha acogido desde el inicio las recomendaciones de las diversas sesiones y ha asumido el compromiso de implementación en el ámbito de sus operaciones.

3. El BID, en los últimos dos años, ha impulsado un proceso interno de realineamiento, lo cual ha significado la revisión de la estructura gerencial, así como de mecanismos decisorios a fin de responder en una forma más eficiente y oportuna a la demanda de la región. Esta etapa coincide con la implementación de instrumentos nuevos que contribuirán a mejorar cualitativamente la capacidad y la calidad de la gestión del Banco en relación con los temas sociales y ambientales, y particularmente aquellos relacionados con los pueblos indígenas. Dichos instrumentos son la política operativa sobre pueblos indígenas, la estrategia para el desarrollo indígena, la política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardias y la Estrategia de participación de la sociedad civil en las actividades del Banco.

II. Recomendaciones formuladas exclusivamente al Banco Interamericano de Desarrollo en relación con uno o más ámbitos del mandato del Foro (desarrollo económico y social, medio ambiente, salud, educación, cultura, derechos humanos) y a los desafíos de desarrollo del Milenio

A. Recomendaciones de la sexta sesión del Foro Permanente

Salud (párrafo 66, única recomendación)¹

4. En este tema la recomendación plantea un vínculo directo entre el registro de nacimiento de los niños indígenas con asignación de fondos para la salud y otros servicios sociales. Al respecto, el BID reconoce que la población indígena constituye uno de los sectores más afectados por la falta de registro (de recién nacidos) y documentación civil (adultos) como consecuencia de factores, tales como ausencia de programas culturalmente apropiados de registro de nacimientos, diferencias culturales y lingüísticas, localización geográfica y discriminación, cuyas consecuencias implican mayor exclusión y negación de derechos fundamentales. Vale notar que son las mujeres quienes entre la población adulta principalmente carecen del documento de identidad, sin el cual se limita el ejercicio de derechos, que incluye actividades económicas, tales como abrir una cuenta bancaria, establecer un negocio, acceder a títulos de propiedad, ingresar en centros educativos, votar, contraer matrimonio, etc.

5. Este tema, que viene siendo abordado por el BID en los últimos tres años, se expresa en varias iniciativas, tales como un seminario internacional en febrero de 2006, sobre el tema “Derecho desde el comienzo: registro, identidad y derecho

¹ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 23 (E/2007/43).*

en América Latina y el Caribe”, en el que se presentaron documentos sobre estudios de casos sobre identidad y registro en América Latina y el Caribe, consecuencias en relación con el acceso a derechos y servicios sociales y la implementación de programas de reducción de pobreza en cinco países de Latinoamérica y el subregistro de nacimientos en América Latina.

6. Posterior a este evento, el BID brindó apoyo a varios países a través de proyectos y cooperaciones técnicas orientados al fortalecimiento de los programas y entidades de registro civil y documentación. En todos ellos se han promovido la inclusión de los temas de identidad cultural y lingüística. En el caso específico de la población indígena, el Banco ha apoyado en el último año la realización de un estudio sobre el impacto de la variable etnia y género en el subregistro de ciudadanos en América Latina. Este estudio está por concluirse.

7. Estas actividades constituyen los primeros pasos hacia un apoyo más amplio que contribuirá a la generación de importantes lecciones conceptuales, metodológicas, instrumentales y políticas para promover políticas de registro y documentación civil en América Latina y el Caribe, que aseguren la pertinencia cultural y la efectiva participación de los pueblos indígenas.

Respuesta a la recomendación del párrafo 19¹

8. En la política operativa sobre pueblos indígenas del BID (OP-765), el tema del respeto a los derechos sobre las tierras y territorios de los pueblos indígenas constituye un elemento central. En este marco, aunque dicha política no incluye el principio del “consentimiento”, incorpora el de “acuerdo de buena fe” entre el proponente del proyecto y los pueblos indígenas, como condición para el financiamiento. En este sentido, entre otros mandatos, la política establece que en el caso de operaciones que “impliquen un grado de alto riesgo para la integridad física, territorial o cultural de los pueblos o grupos indígenas involucrados, el BID requerirá y verificará, además, que el proponente (del proyecto) demuestre haber obtenido, mediante procesos de negociación de buena fe, los acuerdos sobre la operación y las medidas de manejo de los impactos adversos, para respaldar a juicio del Banco, la viabilidad sociocultural de la operación”.

9. Uno de los mecanismos para la implementación de la política y en particular de este principio (acuerdo de buena fe), constituye los procesos de consulta informada y culturalmente apropiada. Para este propósito, el Banco ha desarrollado guías operativas.

10. Entre la áreas de mayor aplicación de estas medidas en la experiencia reciente del Banco se encuentra aquella de los proyectos de infraestructura de gran escala, principalmente viales, energía y recursos naturales. Al respecto, cabe destacar la realización de una evaluación ambiental estratégica para el corredor norte en Bolivia, en donde se obtuvo como resultado un plan de acción de varios componentes, en el que los temas relacionados con los pueblos indígenas se reflejan en forma específica y transversal, como consecuencia de los enfoques adoptados en tres rondas de consultas. La consulta con los pueblos indígenas fue desarrollada en forma específica y con una coordinación previa que aseguró una amplia participación de los pueblos y organizaciones originarias de los departamentos del oriente y norte de Bolivia.

11. Otra experiencia de participación indígena en la fase de preparación de un proyecto y el manejo de los impactos sociales la constituye el proceso de consulta previa y participación con los pueblos indígenas Pemón y Krenakore, indirectamente afectada en la cuenca del río Caroní, en Venezuela, por la construcción de la Central Hidroeléctrica Tocoma. Se desarrolló un trabajo de evaluación y coordinación previa con los pueblos indígenas, incluida la Federación de Indígenas del estado Bolívar, cuyo resultado fue la propuesta indígena para el plan de manejo sostenible de la cuenta del río Caroní.

12. En el ámbito de la infraestructura vial vale destacar el de las medidas que actualmente se encuentran en implementación, en el contexto de la carrera Pasto-Mocoa, en Colombia. Como parte de la estrategia ambiental y social se está desarrollando un proceso de participación de las comunidades locales, en el que se encuentran incorporadas comunidades pertenecientes a los pueblos indígenas Inga y Kamsá, localizadas en el área de influencia de la vía (carretera ya existente). En este proceso, se ha elaborado un programa de desarrollo sostenible para el área de la reserva forestal de la cuenca alta del río Mocoa y su área de influencia. Este proceso participativo, que aún continúa, constituye para el Banco una experiencia rica en lecciones a seguir en otras operaciones.

13. En estas experiencias se destacan las siguientes lecciones aprendidas:

a) La necesidad de identificar con antelación los impactos potenciales y los afectados potenciales, y como consecuencia la adopción de medidas tempranas;

b) La necesidad de abordar específicamente y en forma diferenciada y culturalmente apropiada los temas relacionados con los pueblos indígenas;

c) Organizar una estrategia de diálogo y consulta informada con las propias comunidades afectadas;

d) El diseño de términos de referencia detallados en relación con las actividades metodologías, procedimientos, enfoques, etc. Entre otros aspectos, se tenga claridad de las medidas que harán posible que una acción tenga pertinencia cultural;

e) Incorporación de especialistas indígenas y/o con amplia experiencia con pueblos indígenas;

f) Seguimiento cercano de las actividades que se implementan;

g) Institucionalización de la participación dentro de los mecanismos de ejecución del proyecto (consejos directivos, consejos consultivos, condicionamiento de la participación de las comunidades en el ordenamiento del gasto);

h) La necesidad de que los productos o temas tengan el consenso de los afectados, en el marco de un proceso de consulta apropiada culturalmente, lo cual implica en algunos casos otras medidas, como el empleo de la lengua local.

14. A pesar de estas y otras lecciones, aún existen desafíos o temas cuyo manejo requiere de mayor consideración, como por ejemplo el empleo adecuado de las lenguas locales en los procesos de consulta, la autoidentificación de las comunidades (con frecuencia en ciertas áreas y países varían las definiciones de las personas indígenas y generalmente evitan reconocerse como tales), la identificación adecuada e inclusiva de las organizaciones y actores locales y su participación directa, así como la profundización de los diagnósticos socioculturales.

Respuesta a la recomendación del párrafo 26¹

15. Como ya se ha señalado, el Banco Interamericano de Desarrollo está implementando desde agosto de 2006, su política operativa sobre pueblos indígenas y su complementaria estrategia para el desarrollo indígena, ambos documentos preparados en el marco de un amplio proceso de consultas a los diversos sectores interesados (pueblos indígenas, gobiernos, ONG, agencias, académicos, entre otros), se sustentan en normas internacionales (anteriores a la declaración universal de los derechos de los pueblos indígenas), que protegen los derechos de los pueblos indígenas. Dicha política se aplica a todas las operaciones y actividades apoyadas con recursos del Banco, incluyendo productos financieros y no financieros. En este marco y con respecto a las decisiones soberanas de los gobiernos de los países prestatarios, el Banco, por su propio mandato promueve en los diálogos con los gobiernos, entre otros temas, el respeto y la protección de los derechos de los pueblos indígenas, particularmente de aquellos relacionados con sus territorios.

16. En relación con los diálogos con los gobiernos y las estrategias de país, el Banco se está elaborando notas técnicas sobre pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros temas. En el último año se ha avanzado con la elaboración de las notas técnicas en Bolivia, Nicaragua, Suriname, Ecuador, Belice, Guyana, Guatemala y Perú.

Respuesta al párrafo 45¹

17. El tema de participación efectiva de los pueblos indígenas en proyectos específicos o enfocados en la población indígena como beneficiarios, se incluye en una de las directivas de la política operativa sobre pueblos indígenas (OP-765) del BID, entre un grupo de lineamientos claves para el apoyo al desarrollo con identidad. Esto implica que un proyecto aparte de responder a una demanda de los propios pueblos indígenas, debe asegurar la participación de los interesados en el diseño y demás fases del ciclo del proyecto como un factor clave de sostenibilidad y éxito.

18. Actualmente, existe un creciente número de cooperaciones técnicas y operaciones de préstamo que se implementan o se preparan con la participación directa de las comunidades beneficiarias, como por ejemplo:

a) Proyecto de apoyo a la conformación de una red de empresas comunitarias aborígenes de turismo sostenible, que se desarrolla en Argentina, en la Provincia de Jujuy, con la Organización Kolla Warmi Sayajsunqo, una organización de mujeres indígenas, cuyo objetivo es crear y consolidar una red de empresas comunitarias aborígenes sostenibles, que ofrezcan servicios y productos turísticos en el marco de la identidad ancestral de los pueblos indígenas de la Puna, permitiendo que los pueblos indígenas mejoren su calidad de vida como resultado de su trabajo;

b) Proyecto Orígenes II en Chile, cuyo propósito es el desarrollo territorial integrado de las comunidades del área rural Mapuche, Atacameño y Aymara;

c) Apoyo al desarrollo competitivo del turismo cultural en comunidades Mayas de Guatemala. El objetivo de este proyecto es lograr que las comunidades Mayas en zonas turísticas sean competitivas para que puedan devengar beneficios de la actividad turística. El propósito es potenciar las capacidades de las comunidades Mayas en el diseño, organización y comercialización de productos de turismo étnico de un modo sostenible;

d) Proyecto de desarrollo desde lo rural (Guatemala), que se encuentra en una fase inicial, cuyo objetivo es apoyar al desarrollo empresarial indígena y la conformación de cadenas productivas;

e) Desarrollo sostenible de los Kogi de la Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia, que tiene entre sus objetivos la seguridad jurídica de las tierras, la seguridad alimentaria basada en el fortalecimiento de la economía tradicional y el apoyo a la producción de café orgánico;

f) Apoyo al comercio y la competitividad de los pueblos indígenas de Panamá, que tiene como especial énfasis el apoyo a las iniciativas de las mujeres y la protección de la propiedad intelectual colectiva.

19. Participación y diálogo con los Rapa Nui en relación con su estatuto especial, en Chile.

20. Entre los estudios recientes sobre buenas prácticas, cabe destacar lo siguiente:

a) Acceso de los pueblos indígenas a la educación vocacional post-secundaria (en Colombia, Guatemala, Nicaragua y Ecuador);

b) Experiencias de buenas prácticas de salud intercultural;

c) Buenas prácticas de desarrollo empresarial indígena;

d) Renta de la tierra en Bolivia;

e) Participación y representación política de la mujer indígena.

21. Como ya se mencionó, estas actividades por su carácter específico implican una estrecha interacción con los pueblos indígenas involucrados y sobre todo un gran nivel de participación, sin la cual no tendrían sentido formularlas ni implementarlas. En varios estudios han participado especialistas indígenas cuyo conocimiento otorga un valor agregado a los productos.

Respuesta al párrafo 145¹

22. El conocimiento tradicional y la propiedad intelectual colectiva de los pueblos indígenas están consideradas entre las directrices de la política operativa sobre pueblos indígenas del BID, siendo el propósito principal su salvaguardia ante potenciales impactos negativos. El Banco está consciente de que estos bienes tienen fundamento en el territorio y la cultura de los pueblos indígenas, así como de la complejidad de las formas de protección.

23. En este sentido, no se ha desarrollado aún ninguna iniciativa específica sobre conocimiento tradicional de la biodiversidad, pero sí en el campo del conocimiento tradicional para el desarrollo territorial y en la recuperación de patrimonio cultural. En el campo de la biodiversidad, el Banco ha promovido el tema en algunos de los proyectos relacionados con normas de patentes y propiedad intelectual en varios países de América Latina y el Caribe, con el criterio general de que las normas nacionales deben reconocer y contemplar la protección del conocimiento tradicional y la propiedad intelectual colectiva de los pueblos indígenas.

24. Adicionalmente, el BID ha incorporado el tema en proyectos de apoyo a la producción artesanal y artística de las comunidades indígenas, y en proyectos de turismo cultural, en los que la protección de lugares y prácticas culturales sagradas son motivo de preocupación prioritaria, así como lo son otras preocupaciones del

conocimiento tradicional en el campo económico, como es el caso del Programa Trinacional Aymará sin Fronteras que busca, entre otras cosas, la recuperación del comercio tradicional de los sistemas de intercambio verticales de los Andes.

25. Relacionado a esta recomendación, el Banco considera que se requieren contribuciones específicas al desarrollo de los mecanismos más pertinentes y efectivos para la protección del conocimiento tradicional. Uno de los ámbitos posibles de avanzar en este sentido constituye el territorio de los pueblos indígenas, el espacio material y simbólico donde se genera y se ejerce el conocimiento en su más amplia dimensión. Estos conocimientos tradicionales forman parte de la práctica consuetudinaria y de las normas que rigen al interior de los pueblos indígenas. Dada la importancia local y global de los territorios indígenas, es necesario llevar a cabo con los pueblos indígenas, estudios sobre el manejo del territorio, sus usos culturales y el manejo de los recursos, a fin de que estos sean reconocidos e incorporados en las políticas, planes y programas de ordenamiento territorial, el manejo de recursos, la protección de áreas, etc. Para estos efectos, el Banco ha desarrollado la metodología Análisis de usos culturales de la tierra (CLAN) que se aplica ya en algunos programas como en el de manejo integrado de ecosistemas indígenas en Centroamérica.

B. Respuesta a recomendaciones de sesiones previas del Foro Permanente

Quinta sesión²

26. En la quinta sesión la única recomendación exclusiva dirigida al BID fue sobre la recolección y desagregación de datos (párrafo 165)² a ser asumidos en colaboración con el Banco Mundial, en seguimiento al trabajo realizado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en la desagregación del índice de desarrollo humano. Al respecto, el BID se encuentra abordando la temática requerida, a través de algunas iniciativas relacionadas con los censos y las encuestas de hogares. Por ejemplo, en Colombia a través de una cooperación técnica se está apoyando a la sistematización y mejoramiento de los datos censales de la población indígena y afrodescendiente. En Paraguay, otra cooperación técnica está implementándose para presentar información sobre las condiciones de vida de los pueblos indígenas, con la incorporación de variables culturales y ambientales. Estas iniciativas cuentan con la participación del Programa de mejoramiento de encuestas de calidad de vida (MECOVI) del BID.

Tercera sesión³

27. La recomendación del párrafo 65³ en el área de economía y desarrollo social, insta al BID a diseñar programas especiales para apoyar al desarrollo económico y social de los pueblos indígenas. Al respecto, el Banco se encuentra implementando varios proyectos que tienen tal propósito, entre los que constan:

- a) Desarrollo integrado de los pueblos indígenas en Chile;
- b) Desarrollo desde lo rural en Guatemala;
- c) Proyectos de apoyo a la creación de empresas de turismo cultural comunitario en Argentina, Guatemala y Honduras;

² *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2006, Suplemento No. 23 (E/2006/43).*

³ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2004, Suplemento No. 23 (E/2004/43).*

- d) Programa de desarrollo integral de los pueblos autóctonos de Honduras;
- e) Apoyo al circuito minero indígena del Cauca en Colombia;
- f) Portafolio de proyectos de empresariado indígena en nueve países de Latinoamérica.

28. En el párrafo 97³ se recomendó al BID incorporar temas de pueblos indígenas en la formulación de políticas sectoriales. Como ya se mencionó, el BID tiene una política operativa sobre pueblos indígenas, una estrategia para el desarrollo indígena y otros instrumentos que incorporan temas indígenas como una política de medioambiente y el cumplimiento de salvaguardias, una política de reasentamiento involuntario, una estrategia de participación de la sociedad civil, entre otros.

III. Respuestas a las recomendaciones formuladas a dos o más agencias bajo uno o más temas de la agenda del Foro Permanente

A. Recomendaciones de la sexta sesión del Foro Permanente¹

Recomendación del párrafo 12

29. El Banco no ha proporcionado el apoyo recomendado por el Foro Permanente, para la representación y participación de los pueblos indígenas en los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en vista de que los procedimientos internos sobre este tipo de apoyo, permiten hacerlo cuando un evento está relacionado con proyectos o actividades financiados por el BID o es parte auspiciante. Otra limitante constituye no ser parte del sistema de las Naciones Unidas, lo que dificulta el seguimiento por parte del Banco a los temas que no tienen relación directa con la propia programación y agenda.

Recomendación del párrafo 14¹

30. En relación con el tema de cambio climático y otros relacionados, tales como normas, financiamiento de proyectos de plantaciones, silvicultura y estudios de buenas prácticas, las acciones más relevantes del BID son las siguientes:

a) En cuanto a las normas, existen dos políticas en vigencia (2006), ya citadas, la política operativa sobre pueblos indígenas y la política de medioambiente y cumplimiento de salvaguardias. Ambas políticas se complementan para condicionar el financiamiento del Banco únicamente a aquellos proyectos del sector social, ambiental, cultural y económicamente sostenibles;

b) En relación con las plantaciones, actualmente el Banco no se encuentra financiando proyectos de desarrollo de plantaciones o de monocultivo extensivos. En cambio, en forma consistente con la preocupación global sobre la necesidad de generar energía alternativa, el Banco está apoyando una gran demanda de proyectos de generación de biocombustible, especialmente en Brasil y México. En ambos casos, el financiamiento se orienta a un mejoramiento de la competitividad tecnológica para una producción que se desarrolla sobre la base de plantaciones existentes, en las que se excluye cualquier tipo de impacto en áreas, tierras y territorios indígenas;

c) En relación con los proyectos de silvicultura, se cuenta con iniciativas emergentes como, por ejemplo, en el ámbito del proyecto de desarrollo integral de pueblos indígenas de Chile (fase II; proyecto de autosustentabilidad alimentaria y financiera en comunidades Aché y Ava Guaraní y de desarrollo de la industria de productos de esponja vegetal, en Paraguay; y una cooperación técnica que apoya la conformación de brigadas de guerreros contra incendios en poblados específicos Mebengokre (Kayapo), en Brasil, que tiene como objetivo central la creación y capacitación de brigadas para combatir incendios forestales en las comunidades Kayapó;

d) En relación con estudios de casos, el Banco aún no cuenta con estudios de buenas prácticas en este campo.

Recomendación del párrafo 28¹

31. Como se explicó en la respuesta a la recomendación del párrafo 26, la política operativa sobre pueblos indígenas del BID establece claros mandatos para la salvaguardia de las tierras y territorios ancestrales de los pueblos indígenas. Dicha política se está aplicando en las diversas operaciones del Banco, incluyendo el proceso de programación y las estrategias de país.

Recomendaciones de los párrafos 39 a 41

32. Sobre esta temática el Banco ha venido dando seguimiento cercano en los últimos cuatro años. El contexto más desafiante fue el del apoyo al Estado Peruano en el proyecto para la explotación del gas de Camisea. Entre las comunidades del área de influencia del proyecto se encuentran pueblos en aislamiento y en contacto inicial.

33. En el marco de este proyecto, una de las medidas más importantes adoptadas como parte de la estrategia ambiental y social fue la negociación con el Gobierno Peruano para incrementar el nivel de protección de la Reserva Nahua Kugapakori Nanti y otros, así como de otras reservas comunales como la Matsigenka y Ashaninka, para la expedición de una ley de protección a los pueblos en aislamiento y para la formulación del plan de protección de la Reserva Nahua Kugapakori Nanti y otros. Con este antecedente, el Banco ha dado seguimiento al tema y ha participado junto con otros organismos interesados de la región (ONG y organizaciones indígenas) en eventos sobre protección de los pueblos indígenas en aislamiento de la cuenca amazónica y el Chaco. Como resultado, el año pasado se realizó un estudio sobre estándares para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario (en la Amazonía y el Chaco) cuyos resultados, apenas concluidos, plantean interesantes desafíos y oportunidades en el ámbito de la protección de estos pueblos. Este estudio aún está por publicarse.

Recomendación del párrafo 69¹

34. La política operativa sobre pueblos indígenas y la estrategia para el desarrollo indígena establecen el rol del BID en el apoyo a la educación culturalmente pertinente y en este marco apoyar a proyectos o componentes de educación bilingüe e intercultural, incluyendo además el apoyo al acceso de estudiantes indígenas a la educación secundaria y superior. Este marco normativo del Banco es consistente con el mandato del Foro sobre educación y sus recomendaciones.

35. Entre las iniciativas recientes que el BID ha implementado cabe destacar las siguientes:

a) Programa de becas de capacitación técnica para estudiantes indígenas y afrodescendientes de la Región Andina, cuya implementación se ha iniciado en Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador. Su objetivo es el de la capacitación técnica post-secundaria a por lo menos 80 estudiantes hombres y mujeres;

b) Iniciativa sobre diversidad en la universidad, en implementación en Brasil, promueve la inclusión étnica;

c) Estudio sobre el estado del arte de la educación intercultural bilingüe (EIB) en Latinoamérica;

d) Estudio sobre el acceso de los pueblos indígenas a la educación, vocacional técnica y superior, en Latinoamérica.

Recomendación del párrafo 78¹

36. En relación con la adopción del enfoque de desarrollo basado en derechos que recomienda el Foro, el BID incorpora en su política operativa sobre pueblos indígenas el concepto de desarrollo con identidad, entendido como un proceso que comprende el fortalecimiento de los pueblos indígenas, la armonía con el medio ambiente, la buena administración de los territorios y recursos naturales, la generación y el ejercicio de autoridad, y el respeto a los valores y derechos indígenas, de acuerdo a su propia cosmovisión y gobernabilidad. Los mecanismos para la aplicación de este concepto constituyen los procesos de consulta informada y, como ya se mencionó, pese a que su política operativa sobre pueblos indígenas no incorpora el concepto de consentimiento, el Banco se encuentra aplicando en sus operaciones procesos de consulta previa e informada y sobre esta base el establecimiento de acuerdos de buena fe con los pueblos indígenas involucrados.

Recomendación del párrafo 107¹

37. Una de las iniciativas más importantes en el tema de indígenas urbanos que el Banco está llevando a cabo es en Chile, en donde con base al proyecto de “Desarrollo integral pueblos indígenas – Fase II” (que tiene como actores a las comunidades del ámbito rural Mapuche, Atacameño y Aymara) se realizó un estudio sobre pueblos indígenas urbanos, cuyos resultados constituirán la base para la preparación de un nuevo proyecto, para lo cual se está dialogando con el Gobierno.

38. Una iniciativa de menor escala es el censo de vendedores ambulantes indígenas de Quito, Ecuador, sobre cuya base se está preparando un proyecto innovador para la construcción de un centro comercial propiedad de la Asociación de Vendedores Ambulantes Indígenas Jatun Ayllu, donde no se reasentarán a los vendedores sino que se alquilará para que con dicho arriendo se financie las microempresas indígenas que les permita superar la venta ambulante en las calles de la ciudad.

39. Los indígenas urbanos e inmigrantes constituyen temas considerados en la política operativa sobre pueblos indígenas con el propósito de que los proyectos urbanos financiados por el BID identifiquen a la población indígena e incorporen componentes y medidas culturalmente pertinentes. En relación con el fenómeno de migración internacional, el BID se encuentra implementando varios proyectos orientados a contribuir a un mejor aprovechamiento de las remesas. Sin embargo, aún no se cuenta con estudios enfocados específicamente en la población indígena inmigrante.

Recomendación del párrafo 123¹

40. Sobre la recolección y desagregación de datos sobre pueblos indígenas, el BID tiene algunas iniciativas que se aplican a programas sociales con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Tales iniciativas tienen relación específicamente con la incorporación de variables culturales y ambientales en las bases de datos y los instrumentos de focalización de actividades para la reducción de la pobreza. También, se incorporan enfoques, metodologías e instrumentos de pertinencia y adecuación cultural en la entrega de servicios principalmente de salud y educación.

41. En términos específicos relacionados con los instrumentos estadísticos, el BID cuenta con la iniciativa MECOVI, que tiene el propósito de apoyar a los países en el mejoramiento de encuestas de calidad de vida. En este marco, una de las últimas iniciativas que se está implementando es el desarrollo del MECOVI Indígena en Paraguay, que consiste en la implementación de una encuesta de 1.000 familias indígenas, que incorpora preguntas sobre factores y percepciones culturales y ambientales que son determinantes de las condiciones y calidad de vida. El desarrollo de las preguntas de la encuesta así como su organización involucra la participación de representantes de los pueblos indígenas.

42. Además, cabe mencionar que el BID viene apoyando los procesos censales en cada uno de los países de la región. En los últimos años, el BID ha promovido la incorporación de variables sobre etnicidad, cultura e idioma. También, el BID ha apoyado a censos indígenas en Paraguay y Venezuela. Asimismo, el Banco apoyó (en coordinación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)), la realización de diagnósticos sociodemográficos a partir de los últimos datos censales en Panamá y Ecuador.

Recomendación del párrafo 140¹

43. Pese a no ser parte del sistema de las Naciones Unidas, el BID ha venido participando en el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas y participando en las sesiones del Foro Permanente. Asimismo, ha venido colaborando con organizaciones, tales como el Banco Mundial, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, entre otros. El BID seguirá participando en estos espacios con la seguridad de fortalecer la colaboración y las acciones, a favor de los derechos de los pueblos indígenas de la región.

Recomendación del párrafo 151¹

44. Entre las iniciativas específicas que el BID se encuentra implementando y que involucran a los pueblos indígenas que comparten o que se localizan en más de un territorio nacional se puede citar lo siguiente:

a) Corredor biológico mesoamericano, iniciativa que tiene el propósito de apoyar el manejo integrado de los territorios de los pueblos indígenas en la región mesoamericana;

b) Conservación del patrimonio natural del Gran Chaco, que integra a Paraguay, Bolivia y Argentina, para una estrategia de manejo y conservación basada en los sistemas y conocimientos de los pueblos indígenas de esta región;

c) Estándares para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario en la Amazonía y el Chaco (estudio apenas concluido);

d) Patrimonio cultural y natural Aymara, que involucra a municipios y comunidades Aymara de Chile y Bolivia, que tiene como objetivo abordar un plan estratégico sobre fronteras, producción en alianzas público-privadas (camélidos, quinoa, empresas de servicios mineros, energía y riego), turismo y recuperación de comercio tradicional (redes, andenes, intercambios).

45. Estas iniciativas se enmarcan en los mandatos de la política operativa sobre pueblos indígenas, que establece, entre otros aspectos, la necesidad de llevar a cabo programas relacionados con seguridad jurídica y control territorial, salud, libre tránsito, y la integración económica, social y cultural entre los pueblos.

B. Recomendaciones de sesiones previas del Foro Permanente

Quinta sesión²

46. En su quinta sesión, el Foro instó a un trabajo coordinado entre el Grupo de Apoyo Interinstitucional y el Foro Permanente. En relación con esta recomendación, el BID ha venido participando en varias de las actividades del Grupo de Apoyo Interinstitucional, así como en las sesiones del Foro Permanente, en las que ha tenido la oportunidad de mantener reuniones con miembros del Foro Permanente. Igualmente, en coordinación con el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, ha participado en la discusión de temas relativos al desarrollo económico, social y cultural, recolección y desagregación de datos, entre otros.

47. Otra recomendación de la quinta sesión fue en relación con la incorporación de principios de autodeterminación y de consentimiento libre, previo e informado. Al respecto, la política operativa sobre pueblos indígenas del BID no incorpora específicamente estos conceptos, pero establece como uno de los mecanismos fundamentales en sus operaciones el mandato de la consulta informada culturalmente apropiada y el logro de acuerdos de buena fe con los pueblos indígenas involucrados. Adicionalmente, incorpora el concepto de “governabilidad indígena”, que reconoce entre otros aspectos, el derecho de los pueblos indígenas, el control de su propio desarrollo económico, social y cultural, y la gestión interna de sus tierras y territorios.

48. En la misma sesión en el área de derechos humanos, el Foro recomendó en el párrafo 83 de su informe, la adopción de medidas específicas para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Al respecto, el BID, en forma consistente al mandato de su política sobre el respeto al derecho de estos pueblos a vivir en dicha condición, ha llevado a cabo un estudio regional para evaluar la situación de estos pueblos, así como los mecanismos administrativos de protección de sus derechos, que se aplican en la cuenca Amazonía y el Chaco. El resultado de este estudio se difundirá próximamente.

IV. Respuestas a temas

A. Niñez y juventud indígenas

49. En relación con los temas de niñez y juventud indígena, el BID ha considerado iniciativas sociales, tales como:

a) Educación: en proyectos de reforma educativa y mejoramiento de cobertura y calidad educativa. Por ejemplo, en Ecuador, el plan nacional sobre educación apoyado por el Banco incluye la educación indígena con enfoques de interculturalidad y bilingüismo;

b) Salud y nutrición: en estudios, como, por ejemplo, sobre “Perspectivas de comunidades indígenas sobre desnutrición infantil y los programas de nutrición en países de Centroamérica”, un estudio conjunto con el Programa Mundial de Alimentos. Otro estudio que vale mencionar es el de “Herramientas para la reducción de la mortalidad materno-infantil indígena en Latinoamérica”, estudio que está por concluirse. En un caso más concreto, en un proyecto en la Sierra Nevada de Santa Marta se piensa combatir la desnutrición a través de la recuperación de plantas y sistemas de producción tradicionales, campo en el cual el BID colabora con un proyecto de la Unión Europea.

B. Mujeres indígenas

50. El Banco se encuentra desarrollando varias iniciativas que incluyen a mujeres indígenas entre las que se destacan:

a) Programa de Apoyo al Liderazgo y Representación de la Mujer (PROLID) da prioridad al fortalecimiento de la participación cívica y política de la mujer indígena. PROLID ha destinado alrededor de 1 millón de dólares a proyectos dirigidos a aumentar la capacidad de liderazgo, comunicación y abogacía de las mujeres indígenas en América Latina. También, el programa apoyó la realización de la primera cumbre de mujeres indígenas de las Américas, celebrada en México, en 2002;

b) Establecimiento de un Consejo Asesor (externo) sobre Género y Desarrollo, en el que se incluye una mujer representante de los pueblos indígenas;

c) Apoyo a las iniciativas empresariales de los pueblos indígenas de Panamá con énfasis especial en las mujeres emprendedoras;

d) Diseño de herramientas para la reducción de la mortalidad materna indígena en Latinoamérica;

e) Apoyo al proyecto para la conformación de una red de empresas comunitarias aborígenes de turismo sostenible en Argentina, Provincia de Jujuy, con la Organización Kolla Warma Sayajsunqo;

f) Apoyo a Pro Mujer Perú, con el reconocimiento “excelencia en microfinanzas”. Pro Mujer es una red dedicada a las microfinanzas y el desarrollo de la mujer (capacitación en negocios y apoyo en salud) de escasos recursos, que ha establecido cinco instituciones microfinancieras en Argentina, Bolivia, México, Nicaragua y Perú, en los que gran parte de las beneficiarias son mujeres indígenas;

g) Programa de becas de capacitación técnica post-secundaria para estudiantes indígenas y afrodescendientes de Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, con participación del 50% de mujeres.

C. Recolección y desagregación de datos

51. El BID se encuentra promoviendo la inclusión de preguntas de pertinencia étnica y cultural en los censos y encuestas de hogares. En los últimos años, se ha apoyado la realización de censos y la presentación de información específica sobre población indígena, en los que se ha promovido particularmente los temas de autoidentificación étnica y la variable lingüística. Por ejemplo, en Paraguay y Venezuela el BID ha apoyado la realización de censos específicos de los pueblos indígenas. En Panamá y Ecuador se desarrollaron diagnósticos sociodemográficos de los pueblos indígenas a partir de los datos censales, en colaboración con la CEPAL.

52. Adicionalmente, el BID se encuentra promoviendo (desde 2005) en varias de sus operaciones que emplean instrumentos de recolección y desagregación de datos, como, por ejemplo, en programas orientados a la protección social y de combate a la pobreza (que incluye programas de transferencias condicionadas), la inclusión transversal de variables de etnicidad y género, en Argentina, Panamá y Nicaragua. A estas actividades se suma el apoyo a tres proyectos de modernización en los registros (registro y documentación civil) en Uruguay, Honduras y Brasil (en implementación) en los que se promueve la inclusión de variables de etnicidad y género, entre otros aspectos.

53. Otras actividades que cabe mencionar constituyen varios estudios regionales y nacionales (Ecuador, Guatemala, Bolivia, Colombia, Argentina) para evaluar los resultados del manejo de las variables de etnicidad, raza y género, obstáculos y desafíos en los sistemas e instituciones estadísticas. Finalmente, se está implementando una cooperación técnica en Paraguay, para medir las condiciones de vida de los pueblos indígenas, incorporando variables culturales, ambientales y económicas en las preguntas de la encuesta, que posibiliten captar las percepciones relativas al bienestar desde la visión indígena.

54. Sin embargo, pese a las iniciativas señaladas, el Banco considera que aún quedan importantes desafíos por asumir, en el desarrollo de instrumentos y metodologías específicas para la recolección y desagregación de datos sobre pueblos indígenas en la región.

D. Consentimiento libre, previo e informado

55. El Banco no tiene incorporado este concepto en su política operativa sobre pueblos indígenas (ver la respuesta a la recomendación 19), aunque sí el equivalente de “acuerdo de buena fe” para casos especiales (proyectos proactivos y proyectos con impactos considerables).

E. Objetivos de desarrollo del Milenio

56. En este tema, el BID tiene entre sus principales mandatos la reducción de la pobreza y asegurar el crecimiento sostenible en los países de América Latina y el Caribe. Este mandato tiene absoluta consistencia con los objetivos de desarrollo del Milenio, a la que se suman otros sobre inclusión social y la promoción de la equidad en el ámbito de las operaciones. En este sentido, tanto la política operativa sobre pueblos indígenas, como la estrategia para el desarrollo indígena, son consistentes con los temas de los objetivos de desarrollo del Milenio. Con base a estos mandatos e instrumentos, el BID ha venido promoviendo en sus operaciones de carácter social (particularmente en proyectos de protección social, educación y salud) el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. En relación específica a los pueblos indígenas, el Banco considera que dichos objetivos del Milenio corren el riesgo de no poder ser cumplidos con los pueblos indígenas si los programas y acciones carecen de pertinencia cultural. Por esta razón, el Banco ha implementado algunos estudios para evaluar e identificar los obstáculos y los desafíos en el cumplimiento de las metas del milenio. Entre las más importantes constan:

- a) Consideraciones de raza y etnia en los objetivos de desarrollo del Milenio en Honduras;
- b) Metas del milenio y la brecha étnica en Perú.

57. Entre las medidas que se están adoptando para incidir en uno de los ámbitos clave de las acciones relativas a las metas del milenio, están la recolección y desagregación de datos, especialmente en las encuestas de hogares. Una de las primeras iniciativas específicas en este tema constituye la implementación de la encuesta de calidad de vida de los pueblos indígenas de Paraguay.

F. Derechos humanos

58. El BID cuenta con un banco de datos completo y actualizado de la legislación existente sobre pueblos indígenas y sus derechos, en los países de América Latina y el Caribe. Este banco de datos constituye una fuente única de información y de trabajo sobre derechos indígenas, que está disponible para todos los interesados tanto internos y externos a la institución, y se actualiza periódicamente. Asimismo, el BID se encuentra apoyando el diseño de un sistema de monitoreo del cumplimiento (enforcement) de la legislación indígena en los países que poseen marcos normativos especiales.

V. Obstáculos para la implementación de las recomendaciones del Foro Permanente al Banco Interamericano de Desarrollo

59. Para el Banco Interamericano de Desarrollo, quizás el mayor obstáculo para la implementación de las recomendaciones del Foro Permanente sea un factor relativo a la agenda y a la especialización institucional. Es decir, pese a su gran importancia, algunas de las recomendaciones no puedan ser abordadas debido a que no corresponden al ámbito de acción y especialización del Banco. Por lo tanto, la posibilidad de dar seguimiento en coordinación con otras instituciones resulta

limitada. Sin embargo, una gran parte de esas recomendaciones, como se ha explicado, es consistente con las políticas y la programación del Banco.

VI. Factores que facilitan al Banco Interamericano de Desarrollo la implementación de las recomendaciones del Foro Permanente

60. Entre los factores más relevantes, se puede citar los siguientes:

- a) Tener una política específica y una instancia (o punto focal) con funciones y mandatos específicos sobre pueblos indígenas;
- b) Tener representaciones en cada país miembro de América Latina y el Caribe, lo que facilita una relación directa con los países y actores sociales;
- c) Contar con el compromiso de los gobiernos y del Banco dirigido a alcanzar las metas fijadas por los objetivos de desarrollo del Milenio;
- d) Contar con especialistas en el personal;
- e) Ser parte del Grupo interagencial sobre pueblos indígenas en el marco del Foro Permanente.

VII. Políticas e instrumentos del Banco Interamericano de Desarrollo sobre pueblos indígenas

61. Específicamente el Banco cuenta desde agosto de 2006 con una política operativa sobre pueblos indígenas (OP-765) y una estrategia para el desarrollo indígena. Adicionalmente, se cuenta con una estrategia de participación de la sociedad civil en las actividades del Banco, en cuyo contenido se establecen lineamientos para la participación de la población indígena, sobre la base de medidas culturalmente apropiadas. Además, la política de reasentamiento involuntario (OP-710), no es un instrumento específico para la población indígena, pero establece el cumplimiento del consentimiento previo, libre e informado, en caso de que una población indígena resultara afectada.

62. Otros instrumentos o mecanismos que cabe mencionar son:

- a) Programa de pasantías de diversidades, que se convocan dos veces por año, mediante el cual participan en cada llamado 10 estudiantes indígenas y afrodescendientes, en pasantías de dos a tres meses, en la sede del Banco;
- b) Programa de jóvenes profesionales (diversidad) mediante el cual se incorporan durante dos años de trabajo en la sede del Banco, dos estudiantes (un indígena y un afrodescendiente) anualmente. En la actualidad, se analiza la ampliación de este programa para un número mayor de jóvenes profesionales.

63. Además, es importante mencionar que en las representaciones del Banco en América Latina y el Caribe existe el “Consejo asesor de la sociedad civil” (CASC); varios de éstos están integrados por representantes de los pueblos indígenas. A fin de fortalecer esta participación, el Banco se encuentra desarrollando un programa enfocado específicamente en la participación de la sociedad civil en sus actividades.

VIII. Información adicional sobre proyectos y actividades específicas presupuestadas en el último año

64. Los siguientes proyectos son aquellos procesados en el año 2007 y que se enfocan específicamente en los pueblos indígenas como beneficiarios (no se incluyen otras operaciones que tienen componentes indígenas, ni aquellas que hayan sido aprobadas en años anteriores y se encuentran actualmente en ejecución):

Indigenous peoples tourist route in Argentina: tourism with identity

Preparation of a small-scale indigenous mining corridor

Empowerment, protection and support for indigenous entrepreneurs in Panama

Desarrollo empresarial indígena

Best practices in innovative indigenous productive projects

Project for the conservation of the natural patrimony of the Great Chaco

Programa de becas para jóvenes indígenas y afrolatinoamericanos (IALS)

Programa regional de capacitación en la aplicación de la metodología IIRSA de evaluación ambiental y social con enfoque estratégico

Conservación y uso social del patrimonio cultural del Qhapag Ñan

Sistema de seguimiento y monitoreo: políticas públicas y normas legales para pueblos indígenas

Land privatization, titling and indigenous peoples in Latin America

Apoyo a la preparación de un programa de estándares para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario

Strategic mapping and sociocultural assessment to evaluate the impacts and opportunities for indigenous peoples and the IIRSA project portfolio

Implementation of the Enlace Social Inclusion Trust Fund Communication Strategy

Indigenous peoples and public and private economic governance in Latin America

Guidelines for the implementation of the operational policy on indigenous peoples and the strategy for indigenous development

Support for indigenous entrepreneurial development

Conservación y uso sostenible de la biodiversidad de las especies vegetales medicinales en comunidades kallawayas de la provincia Bautista Saavedra

Toolkit to reduce maternal and infant mortality among rural indigenous populations

Apoyo a la estrategia de país con Paraguay. MECOVI Indígena

Nota técnica sobre afrodescendientes e indígenas en Nicaragua

Policy note on indigenous peoples in Belize

IX. Punto focal sobre pueblos indígenas

65. La instancia encargada de promover y coordinar el manejo de los temas relacionados con pueblos indígenas (entre otros temas) en el BID es la Unidad de Género y Diversidad.

X. Desarrollo de capacidades sobre cuestiones indígenas en el Banco Interamericano de Desarrollo

66. En el último año, el BID ha desarrollado guías e instrumentos para la implementación de sus políticas y estrategias, particularmente la política operativa sobre pueblos indígenas y la estrategia para el desarrollo indígena. Al mismo tiempo, como parte de los mecanismos de socialización y conocimiento, internamente se realizan conferencias para difundir entre los especialistas del BID los resultados de estudios y cooperaciones técnicas sobre diversos temas específicos, que incluyen aquellos relativos a pueblos indígenas.

67. Actualmente, se están planificando eventos de capacitación interna a los especialistas sobre el manejo de las guías e instrumentos operativos, que permitan la aplicación de la política, relacionados especialmente a los temas de salvaguardias, en el ciclo de los proyectos. Además, dicha capacitación se enfocará en los temas de consulta informada y participación comunitaria, entre otros. Debido a la naturaleza del tema y la dinámica de las operaciones del Banco, la capacitación sobre las cuestiones de pueblos indígenas constituirá una tarea sistemática.

XI. Acciones del Banco Interamericano de Desarrollo relacionadas a las metas y objetivos del Programa de Acción para el Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

68. El Banco aún no ha definido acciones en el marco específico del Programa de Acción para el Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Sin embargo, las actividades en implementación y aquellas que serán integradas en la planificación en el corto plazo son consistentes con los objetivos del Segundo Decenio, las cuales se refieren al fortalecimiento de la cooperación internacional en favor de los pueblos indígenas en el ámbito cultural y de educación, salud, medioambiente y desarrollo social y económico. En este contexto, la puesta en vigencia de la política operativa sobre pueblos indígenas (OP-765), en agosto de 2006, constituye para el BID un paso importante en los esfuerzos de la salvaguardia de los derechos y el apoyo al desarrollo con identidad de los pueblos indígenas, hecho que se inscribe en este Segundo Decenio Internacional dedicado a ellos.

XII. Información/sugerencias en relación con el tema especial de la próxima sesión del Foro Permanente: “El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: la función de custodia de los pueblos indígenas y nuevos retos”

69. El Banco ha desarrollado una metodología de investigación y planificación de los usos culturales de la tierra, que tiene como elemento central el conocimiento de los pueblos indígenas sobre el manejo de sus territorios y recursos. La sugerencia para la próxima sesión del Foro Permanente es que se pudiera avanzar en el análisis del rol de los conocimientos indígenas sobre manejo de sus territorios y recursos, como un factor de contrapeso clave al cambio climático.

XIII. Eventos del Banco Interamericano de Desarrollo relacionados con pueblos indígenas a efectuarse entre 2008 y 2009

70. Los eventos a desarrollarse entre el presente y el próximo año están relacionados con las operaciones del Banco y en su mayor parte están enfocados hacia una audiencia interna. Entre los cuales se puede citar lo siguiente:

2008

- a) Presentación de los resultados de un diagnóstico sobre emprendimientos de los pueblos indígenas en Panamá;
- b) Publicación de los resultados de un estudio de casos de salud intercultural;
- c) Presentación de los resultados del estudio sobre titulación de tierra y pueblos indígenas en Latinoamérica;
- d) Presentación de los resultados de una cooperación técnica para el diseño de herramientas para la reducción de la mortalidad materna indígena;
- e) Taller de capacitación sobre las guías operativas para la aplicación de la política operativa sobre pueblos indígenas;
- f) Seminario sobre empresariado indígena y presentación del portafolio de proyectos de empresariado indígena en nueve países;
- g) Presentación de nueve estudios de caso sobre el tema de la gobernabilidad económica de los pueblos indígenas y publicación de resultados;

2009

- h) Evento internacional sobre economía y cultura indígena en el marco del quincuagésimo aniversario de la creación del BID;
- i) Taller sobre experiencias de etnoingeniería (adecuación cultural de diseños de infraestructura) en Honduras, Ecuador y Chile;

- j) Presentación del sistema de monitoreo del cumplimiento (enforcement) de la legislación indígena en un proyecto piloto a realizarse en tres países;
 - k) Integración de un Consejo Asesor Indígena.
-